



TRANSPARENCY INTERNATIONAL REPUDIA ENÉRGICAMENTE INTENTOS DE INTIMIDAR A SU CAPÍTULO EN EL SALVADOR

Encuentran dispositivos para escuchas telefónicas

Transparency International, la organización global contra la corrupción, repudia categóricamente el uso de dispositivos de espionaje contra la sociedad civil y los actos de intimidación política en El Salvador, incluidos los dirigidos contra su capítulo nacional en el país, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), y exige que se realice una investigación de todas las escuchas telefónicas ilegales.

“Interceptar llamadas telefónicas es un acto intimidatorio y representa una amenaza al espacio que la sociedad civil necesita para operar en un entorno democrático libre”, señaló José Ugaz, presidente de Transparency International

“Esto no solo constituye un delito penal conforme a la legislación de El Salvador, sino que además contraviene Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En estas resoluciones, los estados miembros se comprometen a proteger el espacio para la sociedad civil y los derechos de libertad de expresión y libertad de reunión pacífica y asociación”, añadió Ugaz.

El 16 de enero, durante una renovación profesional de su infraestructura de telecomunicaciones, FUNDE detectó un dispositivo de grabación en el teléfono del director ejecutivo de la organización, Roberto Rubio Fabián.

“Transparency International apoya plenamente la labor de FUNDE y espera que las autoridades de El Salvador hagan lo mismo investigando a quienes están detrás de los ataques. Transparency International y FUNDE no serán intimidadas y persistirán en su lucha incansable contra la corrupción en el país”, manifestó Ugaz.

Este hecho reciente de interceptación telefónica no es el primer ataque contra FUNDE y su director ejecutivo. En los últimos meses, Roberto Rubio Fabián y sus familiares han sido víctimas de campañas de difamación.

Transparency International es la organización global de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo.

Nota: Comunicado difundido por la Secretaría de Transparencia Internacional. Berlín, Alemania, 31 de enero de 2017.